

ACTA 10/2017

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiuno de junio de 2017 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 09/2017.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictamen de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación del alumno Juan A. Regalado Galván en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada”.
 - b) Designación por asignación complementaria del Dr. Carlos E. Berger en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Seminario de Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos.
 - c) Solicitud del alumno Nicolás A. Kenis respecto de la designación en más de un cargo de Ayudante “B”, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CSU-319/01.
- 5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María Julia Redondo para asistir al Mathematical Congress of the Americas (MCA 2017), que se realizará en la ciudad de Montreal, Canadá.
 - b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Aldo Figallo Orellano para asistir al 17th Latin American Symposium on Mathematical Logic, que se realizará en la ciudad de Puebla, México.
 - c) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín D. Safe para asistir al Mathematical Congress of the Americas (MCA 2017), que se realizará en la ciudad de Montreal, Canadá.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de inscripción del Lic. Denis A. Tolaba para optar al título de Doctor en Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiún días del mes de junio de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dra. Fernanda S. Villarreal, Srta. Camila A. Gentili y Srta. Mariana I. Oreda.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 09/2017.
2. El Dr. Ombrosi menciona que en esta Reunión Ordinaria no hay temas para informar.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2017, la materia “Didáctica Especial para Matemática”, sin cumplir con el sistema de inecuación previsto para la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:04 horas, ingresa la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:
 - a) Continuar con el trámite de designación del alumno Juan A. Regalado Galván en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área III, asignatura: “Matemática Avanzada” (Expte. 1199/2017).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria del Dr. Carlos E. Berger en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Seminario de Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Tres Arroyos, durante el segundo cuatrimestre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Informar al alumno Nicolás A. Kenis, vista la Resolución CSU-319/01, que resulta factible designarlo en dos (2) cargos de Ayudante “B”, utilizando el orden de mérito resultante del Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, siempre que al momento de la designación no posea ningún otro cargo vigente. En su caso, bastaría con presentar la renuncia condicionada a su cargo actual.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Recordemos que la Resolución CSU-319/01 establece que “El desempeño de un segundo cargo de Ayudante “B” es incompatible con la calidad de alumno en carreras de grado de la Universidad Nacional del Sur, salvo que en el orden de mérito del concurso correspondiente no hubiera otro aspirante o el número de vacantes sea mayor al de aspirantes”*”.

El Dr. Ombrosi agrega: *“En el Concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “B” en el Área I mencionado anteriormente, quedaron solamente dos postulantes en el orden de mérito, produciéndose de este modo dos vacantes. Uno de los postulantes que quedó en el orden de mérito es el alumno Nicolás A. Kenis y solicita la designación en dos (2) cargos de dicho concurso, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CSU-319/01”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Dra. María Julia Redondo dos (2) días de viáticos y pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al Mathematical Congress of the Americas (MCA 2017), que se realizará en la ciudad de Montreal, Canadá, del 24 al 28 de julio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Aldo Figallo Orellano dos (2) días de viáticos, para asistir en carácter de expositor al 17th Latin American Symposium on Mathematical Logic, que se realizará en la ciudad de Puebla, México, del 26 al 30 de junio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar al Dr. Martín D. Safe dos (2) días de viáticos y pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al Mathematical Congress of the Americas (MCA 2017), que se realizará en la ciudad de Montreal, Canadá, del 24 al 28 de julio de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud de inscripción del Lic. Denis A. Tolaba para optar al título de Doctor en Matemática.

El Consejero Dr. Pablo A. Panzone menciona: *“Para cumplir con la Resolución CSU-202/13, el alumno Tolaba, Licenciado en Matemática de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, deberá rendir, según el criterio de la Comisión Asesora de Posgrado y de los profesores correspondientes a las materias, los siguientes temas:*

- *Variable Compleja: Teorema de Riemann.*
- *Topología: Homotopía. Definición del grupo fundamental. Homomorfismos inducidos. Espacios de cubrimiento y levantamientos. Cálculo de grupo fundamental. Teorema del sándwich y de Borsuk-Ulam”.*

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:26 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.